

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

INFORME SECRETARIAL.

Despacho del señor Juez, solicitud de honorarios al perito designado. Sírvase proveer.

Palmira (V), 12 de julio de 2024

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
SECRETARIA

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 790
PALMIRA, DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
RADICACION No. 2020- 0083 - 00**

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que se observa que el perito designado en este asunto JAIME ALBERTO CEBALLOS HOYOS solicita se le fijen los honorarios, los mismos serán fijados una vez sea rendido el dictamen pericial, ante lo cual, el Juzgado procederá, pero a fijarle GASTOS, puesto que el perito compareció a la Inspección Judicial realizada el 25 de abril de 2024, y que fue suspendida; encontrándose pendiente fijar nueva.

Por lo anterior, se

RESUELVE

UNICO: FIJASE a cargo de la parte demandante la suma de 300. 000.00 por concepto de GASTOS a favor del perito, JAIME ALBERTO CEBALLOS HOYOS.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 071 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 17 de julio de 2024

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05cd25d49969df2ff029eeeb814b4463b16265a506638adf9fbaf0dce6d832aa**

Documento generado en 17/07/2024 07:21:47 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>